

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24774 *BERCAES, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 125/2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de José Antonio Baeza Plaza contra la empresa Bercaes, S.L., se ha dictado el 31 de Julio de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Bercaes, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 1.373,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de agosto de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120058645-1